



RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

**ING. OSCAR MAURICIO FLORES P.
GERENTE GENERAL**

INFORME EJECUTIVO

► MISIÓN EP- FYPROCAI

"Somos una Empresa Pública Municipal que brinda servicios en prestación de espacios físicos para comercialización de ganado en pie, faenamiento de ganado mayor y menor, control sanitario, y comercialización de subproductos cárnicos, contribuyendo a la salud y seguridad alimentaria de la comunidad, con responsabilidad social y ambiental."

► VISIÓN EP – FYPROCAI

"Ser una Empresa Pública Municipal autosustentable, referente en su ámbito de aplicación en el norte del país, alcanzando estándares altos de calidad, higiene y control sanitario en sus procesos."



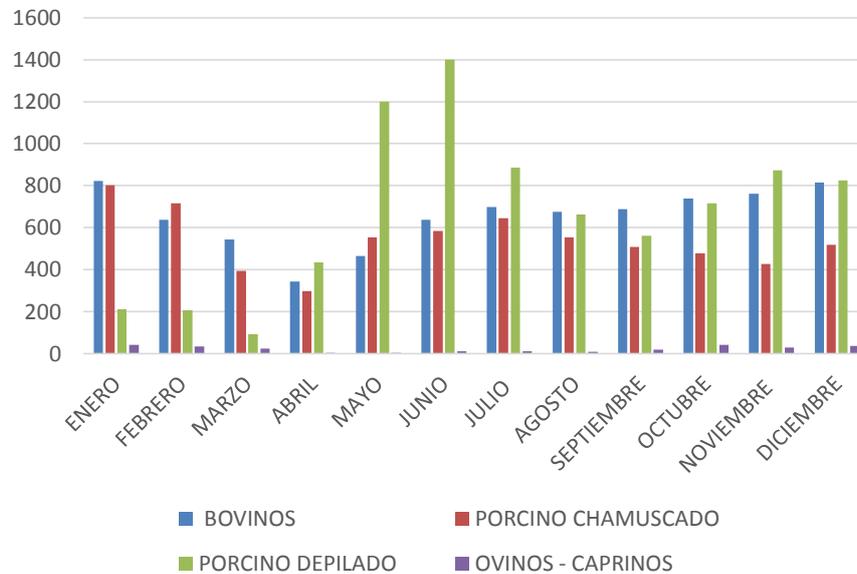
PLANTA DE FAENAMIENTO PRODUCCIÓN

Control diario con la finalidad de cumplir parámetros establecidos en las normativas vigentes ambientales y sanitarias con el trabajo y ahínco que a diario cumple el personal operativo de la empresa

AÑO 2020					
MES	BOVINOS	PORCINO CHAMUSCADO	PORCINO DEPILADO	OVINOS - CAPRINOS	TOTAL
ENERO	822	802	211	41	1876
FEBRERO	637	716	206	34	1593
MARZO	545	395	94	24	1058
ABRIL	344	297	435	4	1080
MAYO	466	554	1199	5	2224
JUNIO	638	585	1400	11	2634
JULIO	698	646	887	12	2243
AGOSTO	675	555	662	10	1902
SEPTIEMBRE	687	509	561	18	1775
OCTUBRE	738	479	716	41	1974
NOVIEMBRE	762	426	874	30	2092
DICIEMBRE	814	518	825	37	2194
TOTAL	7826	6482	8070	267	
TOTAL DE ANIMALES AÑO			22645		



PRODUCCIÓN ANUAL POR ESPECIE 2020



- Faenamiento de porcinos depilados para la empresa privada Integración Avícola Oro.

Faenamiento de bovinos para la empresa privada, con parámetro de exigencia de calidad para un adecuado procesamiento y transporte hasta la planta de producción LA ESPAÑOLA (Guayaquil), EMPRESA LIRIS (Guayaquil), Avícola "La Campesina" (Milagro), Mercado "La Dolorosa"

- **CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL – GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA**

- Convenio de pago N°002-GPI-T-2020, entre el GAD Provincial de Ibarra y la EP-FYPROCAI, por el proceso de calidad ambiental No.GPI-DGA-JA-CA-2018-003 del 9 de Julio de 2018 a razón del incumplimiento al plan de manejo ambiental y normativa ambiental aplicable.
- Inspección y aprobación de los puntos de muestreo de Ruido diurno y nocturno.
- Solventar las observaciones y recomendaciones a la Actualización del Plan de Manejo Ambiental del proyecto "Centro de Faenamiento Municipal del Cantón Ibarra".
- Cumpliendo del convenio de pago por el incumplimiento al Plan de Manejo Ambiental y Normativa Ambiental por la sanción pecuniaria causado por la anterior administración; hasta la fecha se ha realizado nueve pagos de veinticuatro cuotas; cumpliendo con más del 20% de la obligación (\$4 632.00).



- **AGROCALIDAD**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INSPECCIÓN Y HABILITACIÓN DE MATADEROS

LOGROS OBTENIDOS.- En el informe de inspección oficial de EP-FYPROCAI, se determina la puntuación y condición FAVORABLE para el funcionamiento:

LÍNEA DE BOVINOS: 79.3%

LÍNEA DE PORCINOS: 80.2%

- Cumplimiento de la Resolución 0123 AGROCALIDAD; Emisión de Certificación Sanitaria de Origen y Movilización de Canales y subproductos Cárnicos Destinados a Consumo Humano, con una estadística de: Noviembre 1600, Diciembre 1612, Enero 1428, Febrero 1867
- Emisión de Certificado Zoosanitario de Producción y Movilidad de Pieles = 61

- **CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL – MINISTERIO DEL AMBIENTE**

- Entrega del Plan de Minimización de Desechos Peligroso y/o Especiales y, Declaración Anual de Generación y Manejo de Desechos Peligrosos y/o Especiales 2020; en cumplimiento con el Registro de la Gestión Integral de Desechos Peligrosos y/o Especiales, capítulo VI del Acuerdo Ministerial No.061, Registro Oficial No. 316 del 04 de mayo del 2015, referente a la reforma del Libro VI de la Calidad Ambiental del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.



PLAN DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL

En cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental de acuerdo al Registro Ambiental MAE-RA-2016-270346 se realizan las siguientes actividades:

- Capacitar al personal en educación ambiental para sensibilizar en la protección del entorno.

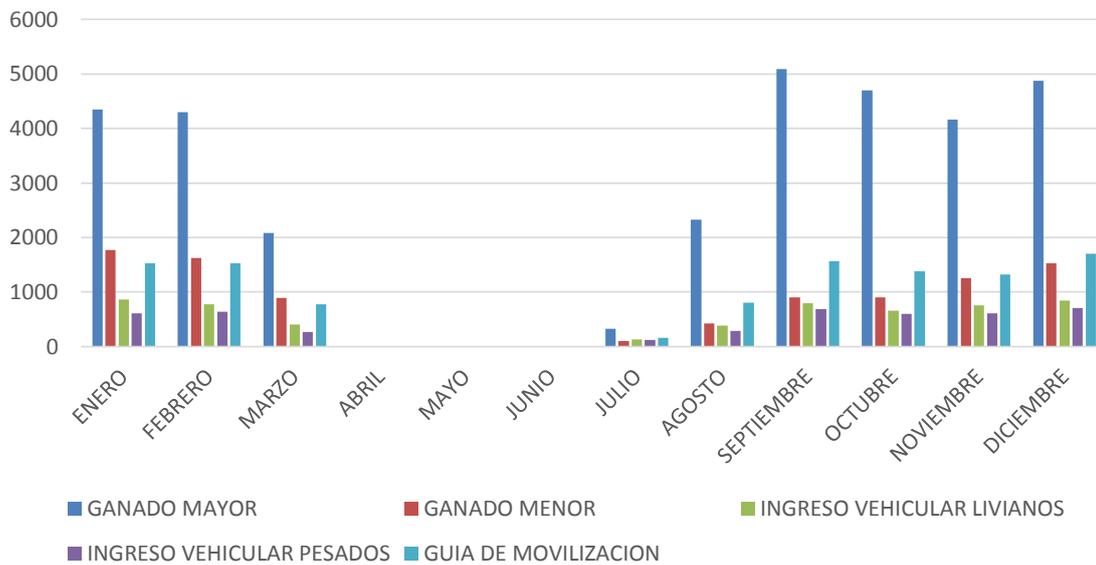


- Capacitar al personal sobre higiene y seguridad sanitaria, medida de seguridad y buena prácticas de manufacturas.
- Capacitar al personal en medidas de bioseguridad y protección ambiental.
- Capacitar al personal sobre el correcto manejo, tratamiento y disposición final de todos los residuos que se generen en el camal.
- Capacitar al personal en primeros auxilios.
- Capacitar al personal del uso adecuado de ropa de trabajo y prendas de protección.
- Capacitar y actualizar conocimientos a la brigada de emergencia para su respuesta inmediata en posibles contingencias.

**FERIA DE COMERCIALIZACIÓN DE GANADO MAYOR Y MENOR
"LA CRUZ"**

ESTADISTICA DE FERIA 2020					
MES	GANADO MAYOR	GANADO MENOR	INGRESO VEHICULAR LIVIANOS	INGRESO VEHICULAR PESADOS	GUIA DE MOVILIZACION
ENERO	4352	1766	866	608	1524
FEBRERO	4304	1623	777	642	1525
MARZO	2084	894	404	264	777
ABRIL	0	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	0	0
JUNIO	0	0	0	0	0
JULIO	327	100	130	120	158
AGOSTO	2326	428	386	291	800
SEPTIEMBRE	5093	898	793	684	1564
OCTUBRE	4698	899	659	595	1378
NOVIEMBRE	4161	1256	755	605	1321
DICIEMBRE	4873	1526	839	708	1700

ESTADISTICA DE FERIA 2020



- Cabe mencionar el impacto económico por el cierre del recinto ferial debido a las medidas tomadas por el GOBIERNO CENTRAL por pandemia COVID-19; en los meses de abril, mayo, junio y parte de julio; fue de \$ 48.700,00 USD.
- Con el apoyo de la maquinaria del GAD-I, y la inversión de la EP, se realizó la ampliación y adecuación de espacios de parqueo, mantenimiento de infraestructura, implementación de áreas verdes y demás adecuaciones para el cumplimiento de la normativa de funcionamiento de ferias pecuarias.





SOCAPAMBA

- Aplicación de mecanismos de compensación a las comunidades aledañas (entrega de muestras de abono) y mitigación de impactos ambientales (control de olores y vectores).
- Tratamiento continuo de los residuos no peligrosos para la elaboración de abono orgánico
- El Certificado de Gravámenes del lote ubicado en Socapamba No: 643.321; C.R.V.A. No: 20.493; NUM. TRAMITE: 411.479; en donde menciona: “ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE.- El veinte y cinco de marzo del dos mil trece, bajo la partida N1115 del libro de Registro de la Propiedad del Cantón, se ha ingresado una escritura de donación, otorgada en esta ciudad del seis de diciembre del dos mil doce, ante el Notario quinto de este cantón doctor Arturo Terán Almeida, mediante la cual la EP-FYPROCAI, debidamente facultada por el Directorio, OTORGA LA DONACIÓN, a favor de la EMPRESA PUBLICA MUNIICPA PARA EL TRATAMIENTO, APROVECAHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE IBARRA-EMPTADFRS-I.
- Informe del control de actividades y manejo de desechos orgánicos no peligrosos en la Planta de Compostaje de Socapamba por parte de la EP-FYPROCAI para Gestión Ambiental del GAD-I, en prevención y mitigación del impacto ambiental.
- Coordinación con COMERCIBARRA, para el retiro de los desechos orgánicos, los martes y viernes, para su tratamiento con los desechos de la EP-FYPROCAI; obteniendo 25 sacos, mismos que fueron entregados. Además se han realizado reuniones de trabajo, para realizar un convenio interinstitucional para la elaboración de compost entre las dos instituciones. En el momento se encuentra en diagnóstico y evaluación de factibilidad del proyecto.





GESTIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL CÁRNICO

Modelo de Gestión del proyecto polígono Industrial Cárnico del Cantón Ibarra: Corrida financiera para la terminación del proyecto polígono Industrial Cárnico del Cantón Ibarra

- Visita con el personal operativo de la empresa a las instalaciones del polígono cárnico.
- Constatación de equipos como también de los accesorios que necesita la puesta en marcha del proceso de faenamiento adecuado.
- Apoyo en la entrega de convocatorias para reunión de socialización de ordenanza de aplicación el polígono cárnico en el sector de Chorlavisito

RADIO MUNICIPAL

- Terminación del convenio Interinstitucional N° 003A/2019, suscrito entre la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ibarra, y la Empresa Pública Municipal de Faenamiento y productos Cárnicos de Ibarra- EP-FYPROCAI.
- Proyecto de Implementación, Operatividad y Funcionamiento de los equipos de transmisión de la Radio Municipal” -Presentación del documento a la alcaldía del GAD Ibarra
- Firma del convenio No. 059-PSM-2020 de transferencia de recursos económicos, por parte del GAD-I a la EP-FYPROCAI; para la ejecución del “Proyecto de Implementación, Operatividad y Funcionamiento de los equipos de transmisión de la Radio Municipal”, con un valor de \$ 13,508.22 USD; los cuales ya han sido ejecutados en el arrendamiento de la Caseta, con un valor de \$ 2,688.00 USD y servicio técnico por \$ 224.00 USD



INDICADORES DE GESTIÓN

EFICIENCIA.- Ejecución de las acciones usando el mínimo de los recursos.

INGRESOS EJECUTADOS 609.252,75 **88,45%**

GASTOS PRESUPUESTADOS 688.788,05

En el ejercicio 2020 la empresa recaudó el 88% de lo presupuestado.

EFFECTIVIDAD DE FAENAMIENTO

PROYECCIÓN.- La EP-FYPROCAI ha proyectado el siguiente objetivo operativo: Faenar 25,524 animales en el ejercicio 2020, con un presupuesto de ingresos de \$ 427.104,00

CONCLUSIÓN

La Empresa Pública de Faenamiento y Productos Cárnicos de Ibarra en el año 2020, faenó 22.495 animales y obtuvo ingresos reales de \$ 372,619 lo que significa que la EP-FYPROCAI, alcanzó un índice de efectividad del 87% frente a lo proyectado, con un déficit de recaudación del 13%.

27/05/2021